



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de noviembre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00154

Dentro del proceso ORDINARIO LABORAL instaurado por el SANDRA PORRAS ALOR en contra de COLPENSIONES y PORVENIR S.A, se INCORPORA al expediente y se pone en conocimiento de las partes el concepto de comité de conciliación aportado por la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 187
Hoy 03 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de3a32ced7a1535f581c4d6de21adc5978719677106ee681cea12d5512d9ce15**

Documento generado en 02/11/2022 01:59:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>